



SERENA

(Sistema de Expedientes de Regulación de Empleo Nacional)



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Manual de Usuario (Usuario sin identificar)

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. FINALIDAD DEL DOCUMENTO	3
1.2. ¿QUÉ ES SERENA?	3
1.3. PERFILES Y ROLES	3
1.4. ACCESO AL SISTEMA	4

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Finalidad del Documento

La finalidad del presente manual es facilitar al usuario el aprendizaje del manejo de la aplicación, conocer los diferentes menús que la componen y su utilidad en el conjunto de todo el sistema, dando así todas las claves necesarias para la correcta utilización de la misma.

1.2. ¿Qué es SERENA?

La aplicación SERENA (Procedimientos de Regulación de Empleo) tiene por objeto el registro de los procedimientos de regulación de empleo solicitados por las empresas, así como los procedimientos de regulación de empleo derivados de Mecanismos RED. El proceso se realizará mediante la emisión de trámites correspondientes a las entidades que intervengan en cada momento del proceso.

1.3. Perfiles y Roles

Se pueden encontrar los siguientes perfiles definidos en la aplicación:

ADMIN: Encargado de parametrizar la aplicación y la gestión de usuarios.

EMPRESA: Empresa o persona responsable que solicita el inicio de un Procedimiento de Regulación de Empleo.

RLT: Representantes Legales de las personas Trabajadoras.

DGT: Dirección General de Trabajo. Para el que se distinguen los siguientes roles:

- **ADMINISTRADOR:** Encargado de parametrizar la aplicación y la gestión de usuarios. No podrá dar de alta a usuarios EMPRESAS y RLT, y para el caso de usuarios ITSS, únicamente podrá dar de alta a usuarios con rol ADMINISTRADOR.
- **ENTRADA:** Encargado de revisar los nuevos procedimientos de regulación de empleo presentados y asignar un técnico al mismo.
- **TÉCNICO:** Encargado de realizar los trámites correspondientes durante el proceso de regulación, así como realizar las comunicaciones oportunas con los diferentes organismos y entidades.
- **CONSULTA:** Únicamente tendrá acceso para visualizar los procedimientos de regulación de empleo.

ITSS: Inspección de Trabajo de la Seguridad Social. Para el que se distinguen los siguientes roles:

- **ADMINISTRADOR:** Encargado de la gestión de usuarios ITSS.
- **ENTRADA:** Encargado de revisar los nuevos procedimientos de regulación de empleo presentados y asignar un técnico al mismo. Además, es el encargado de realizar el Informe de Inspección.
- **TÉCNICO:** Encargado de realizar los trámites correspondientes durante el proceso de regulación, así como realizar las comunicaciones oportunas a la DGT.

SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal.

TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social

EST: Estadística

1.4. Acceso al sistema

El Acceso al Sistema de SERENA se hará a través del navegador de Internet. Accediendo a la dirección de la aplicación aparecerá en pantalla una página de petición de certificado. La persona usuaria deberá acceder mediante uno de los tres métodos de acceso:

- Cl@ve.
- Certificado electrónico.



The screenshot shows the SERENA application interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Labour and Social Security, and the European Union. The main header reads "SERENA - PROCEDIMIENTOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO".

On the left side, there is a "Normativa" section with several links to legal documents, including Real Decreto 1483/2012, Real Decreto Legislativo 2/2015, Ley 39/2015, Ley 40/2015, Orden TAJ/2005/2603, Orden ESS/0541/2012, and Orden ESS/822/2013. Below this is an "Enlaces de Interés" section with links to the Servicio Público de Empleo Estatal, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, and Tesorería General de la Seguridad Social.

The main content area is titled "Serena" and lists "Procedimientos de Regulación de Empleo":

- Procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.
- Extinción y suspensión de relaciones de trabajo y reducción de jornada por fuerza mayor.

Below this is the "Acceso a la aplicación" section, which offers two options:

- Cl@ve:** Identificarse a través de Cl@ve PIN o a través de Cl@ve Permanente.
- Con Certificado:** Identificarse mediante Cl@ve o certificado electrónico.

A warning box states: "Debe tener instalado el programa Autofirma para poder continuar con el proceso de firma. Debe instalar el programa con permisos de administrador. Puede descargarlo pulsando en la imagen: [Autofirma](#)".

At the bottom right, there is an "Atención a usuarios/as" section with links to the Manual de Usuario, Preguntas Frecuentes (FAQ), a phone number (900 494 069), and an email address (causerena@mls.es).

An "Información" section at the bottom left provides additional details:

- Configuración soportada:
 - Navegadores: Internet Explorer 11 en adelante, Edge y Chrome.
- Va a acceder a un Sistema de Información del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Recuerde que debe custodiar de manera diligente la información y/o datos a los que tenga acceso y realizar únicamente aquellas acciones para las se le ha habilitado. En caso de no ser así, se le aplicará lo dispuesto en la normativa vigente.

Las personas que accedan por primera vez a la aplicación y no estén dadas de alta en el sistema, se les dará de alta automáticamente con perfil EMPRESA.

Si una persona ya estaba dada de alta en el sistema, accederá con el perfil/rol correspondiente al alta.